

ACTA NÚM. 221 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, Y UN DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **06** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SE DIERA LECTURA INTEGRAL AL ASUNTO NUMERO 01, DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ CARÁCTER DE URGENTE AL ASUNTO NUMERO 06, DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

LA C. PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. SE TURNÓ A LAS COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, SOLICITA EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. **MARIELA SALAZAR VILLALOBOS**, **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, **ROSALVA LLANES RIVERA**, **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, **RUBÉN GONZÁLEZ**

CABRIELES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 25 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE LOS PADRES ELIJAN LIBREMENTE EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS HIJOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELECTRICA EN NUEVO LEÓN Y MODIFICAR EL QUE LAS PERSONAS NO SE QUEDEN SIN ENERGÍA ELÉCTRICA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERNO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN HA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN CUANDO ASÍ LO ACUERDEN LA MITAD MÁS UNO DE QUIENES INTEGREN LA LEGISLATURA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10399/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **7346/LXXII Y 7302/LXXII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 62 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **7346/LXXII Y 7076/LXXII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10802/LXXIV**, QUE CONTIENE CAMBIO DE COMODATARIO, RESPECTO DEL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ACUERDO NÚM. 428, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2016, PARA QUEDAR A FAVOR DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR A.C. (ESTEC). ACORDANDO QUE SE APRUEBA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC.

DIP. ANDRES MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR UNA RONDAS MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ANGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS AL EXPEDIENTE NÚMERO **9791/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10709/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10917/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL PEF 2018, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SIRVA DE BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS, PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL PEF 2018, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SIRVA DE BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS EN EL PEF 2018, PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ TAMBIÉN SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SIRVA DE BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018, PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ MISMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, EXHORTAMOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTE CONGRESO, A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, EXHORTAMOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES DE ESTE CONGRESO, A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA ESPECIAL EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SIRVA DE BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS, PARA LA COMPLETA TERMINACIÓN DEL PROYECTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LAS CC. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A FIN DE QUE REQUIERA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS INCLUYAN EN SUS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA O PSIQUIÁTRICA PARA EL ASEGURADO O SU FAMILIARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ QUIEN REALIZÓ UNA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA LA PROPUESTA, POR LAS DIPUTADAS PROMOVENTES, Y EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SANCHEZ

C. SEGUNDO SECRETARIA

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN

ACTA NÚM. 221-LXXIV-17. S.O.
MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

1. **Escrito presentado por el C. Dr. Ernesto Alfonso Robledo Leal**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se ordene la suspensión de la aplicación del sistema de foto infracción. **De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Transporte.**
2. **Oficio signado por el C. Lic. Héctor Marcos Sánchez Moreno, Comisario de la Policía Federal, división de Seguridad Regional, Coordinación Estatal Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado a fin de evitar el robo a transportes de carga pesada. **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1321 aprobado por esta Legislatura; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**
3. **Escrito signado por el C. Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León**, mediante el cual remite invitación a todos los Diputados a la Sesión Solemne, en la cual se conmemorará el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León de 1917, misma que se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones de dicho Ayuntamiento. **De enterada y esta Presidencia hace extensiva la invitación del Municipio de Monterrey, para los Diputados que deseen acudir a la Sesión Solemne.**
4. **Oficio signado por el C. Lic. Rubén Zaragoza Buelna, Director de Relaciones con Poderes Legislativos e Instituciones Políticas**, mediante el cual da contestación al exhorto al C. Gobernador del Estado de Nuevo León, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que en la medida de sus capacidades, fortalezcan sus áreas de Protección Civil y evitar los recortes de personal operativo que impiden que se realice una labor preventiva y de socorro oportuno en caso de emergencias, así mismo presenten listado de obras y proyectos de drenaje pluvial que tengan contemplado realizar en la presenta administración. **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1294 aprobado por esta Legislatura; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**
5. **Escrito signado por el C. Dr. Jaime Parada Ávila, Director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, a fin de que se cree una Comisión permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación. **De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

6. **Escrito signado por el C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,** mediante el cual solicita muy respetuosamente a esta Soberanía, confirmar o reformar según sea el caso el Decreto 206 publicado el 30 de diciembre de 2016 a fin de clarificar que se le dio cumplimiento a los artículos 23 y 24 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.**